

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior Don Carlos Antonio López (BECAL)

Acta de Reunión Virtual del CCE BECAL No. 02/2021

Lunes, 28 de junio de 2021 15:30 hs.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil veintiuno, siendo las quince y treinta horas, *en sesión virtual del CCE según el Reglamento Operativo del Programa en el Artículo 14°.- De las funciones y atribuciones del Comité de Coordinación Estratégica (CCE)*. Para el cumplimiento de su objetivo el Comité de Coordinación Estratégica tendrá las siguientes funciones y atribuciones: en casos excepcionales de urgencia, la UEP podrá realizar consultas virtuales al CCE y tomar decisiones por unanimidad, a ser ratificadas, en el acta de la reunión posterior, a fin de dar trato a los puntos expuestos se eleva al Comité de Coordinación Estratégica (CCE) del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior “Don Carlos Antonio López” para el Fortalecimiento de la Investigación, Innovación y Educación del Paraguay.

Se encuentran presentes por el sector público don **Oscar Llamosas**, Ministro de Hacienda (MH); doña **Viviana Casco**, Ministra Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP); Ministro de Educación y Ciencias (MEC) **Don Juan Manuel Brunetti**, Viceministra de Educación Superior y Ciencias Ministerio de Educación doña **Celeste Mancuello**. Por el sector privado asistieron, don **Yan Speranza**, don **Jorge Gross Brown**, don **Gerardo Blanco**, don **Benjamín Barán**. -

Como invitados se encuentran presentes, la Señora Carmen Romero Directora Ejecutiva del Fondo para la Excelencia en la Educación y la Investigación (FEEI), la Señora **Karina Ayub**, Directora de Cooperación Internacional. (STP), doña **Cynthia Delgado** Representante del (CONACYT), Paz Bareiro Representante del (CONACYT).

En calidad de integrantes de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP)-BECAL se encuentran presentes el señor **Federico Mora**, Coordinador General; el señor **Augusto Ferreira**, Secretario General; la señora **María Liz Caballero** Coordinadora de Administración y Finanzas, la señora **Lilian Guccione**, Coordinadora de Gestión Becas en modalidad Asistida Cerrada y de Idiomas, la señora **Laura Zalazar**, Coordinadora de Monitoreo y Seguimiento, **Monica Basualdo**, Coordinadora Retorno, **Iris Arce** Coordinadora de Monitoreo y Seguimiento, **Gabriel Pereira** Asesor Financiero, Asesor Legal Ricardo Emmanuel Velázquez, Coordinadora de Gestión de la Información **Lourdes Santacruz**, la señora **Lorena Millesi** Gestión Becas Autogestionada, Coordinadora de Comunicación **Karina Benítez**, Equipo de Comunicación **Claudia Benitez**.-

Seguidamente don **Oscar Llamosas**, Ministro de Hacienda (MH) inicia la sesión y concede el uso de la palabra al señor Federico Mora, quien da lectura de la agenda de la jornada.

Estimados miembros del CCE y colegas del equipo técnico:

La agenda es la siguiente:

a. **Informes de proceso y solicitud de aprobación de nuevos seleccionados a varias convocatorias del primer semestre del año:**

CONVOCATORIAS AUTO GESTIONADAS:

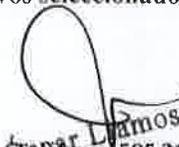
i. **MAESTRIA CTI:**

1. De los 30 convocados a entrevista, 2 comunicaron no seguir con el proceso, y 1 postulante ha quedado fuera por certificación de que ya contaba con una maestría. De esta forma, quedan un total de 27 postulantes en línea de adjudicación. El cupo original de 20 becas se ha ampliado a 27 incorporando los recursos no utilizados/asignados en la categoría de maestría CTI semi presencial y/o virtual, y temáticas.

De esta forma, tenemos 27 nuevos seleccionados en la línea de Maestría CTI.


Ectn. Viviana Casco Molinas
Ministra-Secretaria Ejecutiva
Secretaría Técnica de Planificación del
Desarrollo Económico y Social

Estrella 345 c/ Chile 1° Piso, Asunción, Paraguay. Teléfono 5925490


Oscar Llamosas Díaz
Ministro de Hacienda



Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior Don Carlos Antonio López (BECAL)

ii. MAESTRIA EN EDUCACION:

1. De los 35 convocados a entrevista, 5 postulantes no avanzan en el proceso por no certificar el criterio de al menos un (1) año de experiencia en el ámbito educativo, conforme sugerencia de los entrevistadores.

La convocatoria habilito **23 cupos, los cuales se cubren en su totalidad**. Hay una lista de espera de 6 postulantes, ordenados de mayor a menor puntaje.

- iii. DOCTORADO CTI: Se entrevistas a 10 postulantes, y los cuales han sido seleccionados en su totalidad. No hay lista de espera. Los cupos no utilizados serán habilitados en próximas convocatorias.
- iv. DOCTORADO EN EDUCACION: Se entrevistaron a 5 postulantes, los cuales han sido seleccionados en su totalidad. No hay lista de espera.
- v. MOVILIDAD DE GRADO: Se entrevistaron a 3 postulantes, los cuales han sido seleccionados en su totalidad. No hay lista de espera. Los cupos no utilizados serán habilitados en próximas convocatorias.
- vi. POSTDOCTORADO: Se entrevistaron a 2 postulantes, ambos seleccionados. No hay lista de espera. Los cupos no utilizados serán habilitados en próximas convocatorias.
- vii. SEMI PRESENCIAL:
 1. Maestría CTI: Se han entrevistado a 6 postulantes, todos seleccionados. No hay lista de espera. Los recursos no utilizados fueron asignados a Maestría CTI presencial en el exterior.
 2. Maestría en Educación: Se han entrevistado a 4 postulantes, todos seleccionados. No hay lista de espera. Los recursos no utilizados serán asignados a próximas convocatorias.
- viii. TEMATICA: Se han entrevistado a 3 postulantes, todos seleccionados. Son funcionarios de la Policía Nacional, del Banco Central del Paraguay, y del Ministerio de relaciones Exteriores. No hay lista de espera. Los recursos no utilizados fueron asignados a Maestría CTI presencial en el exterior.

b. CONVOCATORIAS VIA AGENCIAS ESPECIALIZADAS:

- i. MOVILIDAD con el COMITÉ PARAGUAY KANSAS: Hay 16 seleccionados, y 2 en lista de espera.
- ii. RENOVACION DE IDIOMAS 02: Hay 27 seleccionados para realizar el 2do año de estudio.
- iii. CALDO: 1 seleccionado PhD. Se formalizó en acta, la aprobación virtual realizada en fecha 28 de abril.
- iv. En el mes de JULIO tendremos los resultados a convocatorias de apoyo a estudiantes de postgrado en RUSIA, de maestría y doctorado en Alemania a través de la DAAD; en Francia a través de CAMPUS FRANCE; y de maestría en el Reino unido a través de CHEVENING.

TOTAL, DE NUEVOS SELECCIONADOS: 127 nuevos becarios.

DETERMINACION DEL CCE: APROBAR Y AVANZAR EN EL PROCESO.

2. Informe de proceso y próximos pasos becas universitarias ITAIPU Becal 2021.

- a. Avanza el proceso de evaluación socioeconómica a postulantes que aprobaron el examen. Los resultados estarían en la primera semana de julio.
- b. Se está considerando en conjunto con el equipo de becas de ITAIPU, brindar una nueva oportunidad de examen a quienes no aprobaron/no se presentaron, a finales de año, incluyendo en la convocatoria a los nuevos egresados de la promoción 2021.

DETERMINACION DEL CCE: SE TOMA CONOCIMIENTO.


Econ. Viviana Casco Molinas
Ministra-Secretaria Ejecutiva
Secretaria Técnica de Planificación del
Desarrollo Económico y Social

Estrella 345 c/ Chile 1° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007




Oscar Llamasas Díaz
Ministro



Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior Don Carlos Antonio López (BECAL)

3. Planificación 2022.

- a. **Quedan 2 años para nuevos otorgamientos de beca:**
 - i. 2022 y 1er semestre del 2023. Se adjunta planilla.
 - ii. El criterio es agruparlas y distribuir las en convocatorias previstas en este plazo.
- b. **Renovación de acuerdo con Reino Unido – CHEVENING.**
 - i. Deseo de la embajada de iniciar el proceso. Sería para cohorte 2022.
 - ii. Han aceptado que todo becario firme un contrato independiente al que poseen con CHEVENING, para el retorno y permanencia de 5 años tras los estudios.
- c. **Ampliación vía adenda de acuerdo con FULBRIGHT para inclusión de postdoctorado.**
 - i. El borrador de acuerdo fue remitido para dictamen a la Abogacía del Tesoro.
 - ii. Con esto, tendríamos cada año, 5 becas de maestrías CTI, 5 en educación, 5 en PhDs, y 5 en Posdoct.
- d. **Avance de acuerdos para becas en educación para el MEC.**
 - i. En proceso con UNAM y Tecnológico de Monterrey, para convocatorias en el segundo semestre del 2021, para inicio de clases en el 2022.
 - ii. A la par, acuerdo con el CPY Kansas y Pedagógica Nacional de México para el 2022.
 - iii. Con esta planificación, y dada la optimización de costo por beca, tendremos un aumento de becas en maestrías en educación, pasando de 240 a al menos 310.

DETERMINACION DEL CCE: AVANZAR CON LOS PROCESOS SEGÚN PROPUESTO POR LA UEP.

4. Nota del CONACYT solicitando apoyo en mejoras en el SPI.

- a. Nota Ref.: PR/CONACYT/SG N° 369/2021 del 8 de junio, por la cual solicita apoyo de BECAL para que a través del contrato que disponemos con la empresa SIMGIA SRL (encargada del soporte y mantenimiento del Sistema de Postulación a Instrumento SPI), se brinde horas de trabajo y correspondiente financiamiento para el desarrollo de herramientas que faciliten y aceleren la creación de diseños en este sistema, que serán de beneficio para ambas partes. Se adjunta nota.
- b. Contamos con los recursos, y sugerimos la aprobación de este trabajo conjunto, dado que el beneficio del fortalecimiento del SPI serán para ambas partes.
- c. El DEFEEI ha precisado que no encuentra objeción a esta colaboración: *“deben los equipos técnicos, con el aval de sus autoridades respectivas, definir que tareas serán cubiertas y que afectan y/o corresponde a cada UEP. El acuerdo de partes será informado al FEEI y se canalizará en el contrato que cada UEP tiene con la empresa referida...las UEP de BECAL y PROCENCIA deben definir, concertar y documentar qué asume cada organismo ejecutor, en el marco de los programas aprobados por el FEEI”.*

DETERMINACION DEL CCE: AVANZAR CON LA COLABORACION.

5. Avance de contratación a evaluación final de BECAL I, y evaluación intermedia de BECAL I.

- a. Evaluación final en la última etapa de concurso conforme reglas BID. A la fecha de hoy la firma Innovos Group S.A. ha presentado su propuesta técnica y económica.
- b. Evaluación intermedia: hemos recibido retroalimentación a propuesta de TDR por parte del equipo técnico y ASOBECAL. Para el miércoles 30/06/2021 se tendrá versión unificada, que será socializada con el CCE privado, para luego aprobarlo en la siguiente sesión.

DETERMINACION DEL CCE: SE TOMA CONOCIMIENTO.

6. Informe de avances de proceso de aprobación de BECAL III en el Congreso Nacional.

- a. Se ha ampliado por parte del BID el plazo para aprobación de proyecto por parte del Paraguay a junio 2022, conforme solicitud del MH.
- b. Contamos con borrador propuesta de ROP, Reglamento de Fondo de Garantía, y estudio de necesidades de capital humano avanzado.

DETERMINACION DEL CCE: SE TOMA CONOCIMIENTO.

Econ. Viviana Casco Molinas

Ministra-Secretaría Ejecutiva

Secretaría Técnica de Planificación del
Desarrollo Económico y Social

Estrella 345 c/ Chile 1° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007



Llamas Díaz
Ministro

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior Don Carlos Antonio López (BECAL)

7. Resolución del FEEI respecto a uso de recursos en cooperaciones afines de BECAL.
- a. Hemos presentado una nota de reconocimiento de acuerdos y autorización de futuros acuerdos.
 - b. No ha sido tratado aun por el CAFFEI.
- DETERMINACION DEL CCE: SE TOMA CONOCIMIENTO.**

Sin más que agregar, se da por concluida la sesión.



JUAN MANUEL BRUNETTI
Ministro de Educación y Ciencias

VIVIANA CASCO
Ministra

Secretaría Técnica de Planificación del
Desarrollo Económico y Social

OSCAR LLAMOSAS
Ministro de Hacienda

